

nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de, se compromete a ejecutar la misma con sujeción en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad. (Fecha y firma.)

Simat de Valldigna, 23 de abril de 1973. El Alcalde.—3.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sudanel (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de nueva captación en el abastecimiento de agua potable.

Objeto: Concurso para obras de nueva captación en el abastecimiento de agua potable, con instalación de estación depuradora.

Tipo: 724.294,50 pesetas, a la baja.
Plazos: Noventa días para la ultimación y tres meses de garantía desde la recepción provisional.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente, en el que existe crédito suficiente. No se precisa de autorización superior para la validez del contrato.

Garantías: Provisional, 21.729 pesetas; definitiva 6 por 100 del remate.

Pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En las Oficinas municipales el siguiente día hábil, a las trece horas.

Bases: Pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, integradas en un solo expediente junto con el proyecto técnico, que pueden examinarse en el Secretaría Municipal hasta el día del concurso.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Sudanel, al objeto de contratar la ejecución de las obras de nueva captación, en el abastecimiento de agua potable a la población, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sudanel, 26 de abril de 1973.—El Alcalde, Ramón Forcada Amigó.—3.262-A.

Resolución el Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Consistorial.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Clase de obra: Construcción de Casa Consistorial de Utebo.

Presupuesto de ejecución, en baja: Pesetas 5.301.646.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: Provisional 106.033 pesetas, y definitiva el 4 por 100 sobre el precio del remate.

Pagos: Por certificación de obra del técnico director con cargo a presupuesto extraordinario.

Proyecto y pliego de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán las proposiciones en horas de nueve a trece, durante veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del

documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, referente a la contratación de las obras de construcción de Casa Consistorial en Utebo, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en todo, a los respectivos proyectos y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el siguiente día hábil al en que termine el de presentación de proposiciones a las doce horas.

Documentación: A la proposición se unirá en el mismo sobre, o separado:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autorizada.

b) Declaración jurada a efectos de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

La documentación estará debidamente reintegrada y con sello municipal de 25 pesetas.

Utebo, 21 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.367-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento extraordinario de maderas.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de fecha 21 de abril de 1973, páginas 8017 y 8018, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el lote número 2, donde dice: «1.150 pinos de la especie P. H., con 939 metros cúbicos...», debe decir: «1.150 pinos de la especie P. H., con 936 metros cúbicos...».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza al vecino que fué de Vigo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, Ramón Alfonso Fernández, mayor de edad, casado, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de ser notificado del acuerdo recaído en el expediente número 9.060 y 117 de 1969, seguido en la facultad protectora al menor A. F. S., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, apercibiéndole de que si no compareciere se le tendrá por notificado y

se le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Pontevedra, veintitrés de abril de mil novecientos setenta y tres.—3.691-E.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de abril de 1973 por el buque «Yumbo», de la matrícula de Santoña, lista 3.ª, folio 1.714, al «Manuel Marino», de la matrícula de Bermeo, lista 3.ª, folio 2.405.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 28 de abril de 1973.—El Juez, Darío Román Martínez.—3.829-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración se instruye expediente por falta reglamentaria número 4/72, por intervención de un automóvil

«Opel Rekord», matrícula 95174-L, propiedad de Moisés Calderón, residente en Luxemburgo.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como dos infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, una a sus artículos 1.º y 10 y la segunda a su artículo 2.º; sancionadas ambas por su artículo 17; se concede al presunto infractor un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que alegue lo que estime oportuno a su mejor derecho.

Alcañices, 19 de abril de 1973.—El Administrador.—3.687-E.

ALGECIRAS

Por el presente edicto se comunica a Mr. A. Sanderson, residente en 28, East Lane de North Wanley, Inglaterra, que por esta Aduana se ha incoado expediente por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por posible incumplimiento al artículo 12, venta de su automóvil a Mr. Horace Hurst.

Posible sanción: Entre 50.000 y 150.000 pesetas.

Se le concede un plazo de quince días para formular las alegaciones y/o aportar las pruebas que estime conveniente para su mejor defensa.

Algeciras, 17 de abril de 1973.—El Administrador.—3.651-E.

ALMERIA

Se notifica a Roger Gliford Curtis, propietario del automóvil marca «Austin», matrícula inglesa TRL-567-H, que por dejar en el año 1972 dicho vehículo en Almería, sin proceder a su reexportación, esta Administración le ha impuesto la multa de 1.000 pesetas, según expediente de falta reglamentaria 12/73, y con arreglo al caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá ser abonada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este escrito en el «Boletín Oficial del Estado», pasado el mismo se subastará el automóvil, dación en pago, artículo 19 de la Ley citada.

Contra este acuerdo puede interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia, en el plazo citado.

Almería, 14 de abril de 1973.—El Administrador.—3.599-E.

Se notifica a Adelkrin Arderrahimi, propietario del automóvil marca «Simca Aronde», matrícula francesa 6941-LG-75, que esta Administración le ha impuesto la multa de 1.000 pesetas, por dejar dicho vehículo, sin precintarlo o reexportarlo el mismo, en los plazos que señalan los artículos 1.º y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá ser abonada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este escrito; pasado el mismo se decretará la dación en pago del automóvil para su venta en subasta; artículo 19 de la Ley citada.

Contra este acuerdo se puede interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia, en el plazo antes señalado.

Almería, 24 de abril de 1973.—El Administrador.—3.682-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Peter Munch, cuyas demás circunstancias se ignoran, y cuyo último domicilio conocido

fue en Apartamentos Castelldebar número 14, Castelldefells, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 138/1973, por posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles en relación con un vehículo de su propiedad marca Ford Werke matrícula OL-JH-562 y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 26 de abril de 1973.—El Administrador.—3.721-E.

Por el presente se notifica a doña Michele Imin, cuyo último domicilio conocido fue en Toulon, Var, Francia, propietaria del automóvil Opel matrícula 3560-QD-83, que esta Aduana ha acordado otorgarle un plazo de treinta días siguientes al de esta publicación para que proceda a la reexportación del vehículo indicado, significándole que de no hacerlo se estimará dicho automóvil como abandonado y se procederá a su venta en pública subasta.

Barcelona, 26 de abril de 1973.—El Administrador.—3.722-E.

Por el presente, se notifica a doña Lilia Pouchkine de Abeledo, cuyas demás circunstancias se ignoran, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 327/1972, por posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles en relación con un vehículo de su propiedad marca Volkswagen, matrícula 879-Z-4298, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 27 de abril de 1973.—El Administrador.—3.725-E.

Por el presente se notifica a don William Terry Stokes, cuyas demás circunstancias se ignoran, que esta Administración ha dictado acuerdo en el parte de faltas 7/1973 que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles en el sentido de imponerle una multa de mil quinientas pesetas por la no reexportación del automóvil marca Volkswagen, matrícula 450-Z-1541.

El importe de la multa citada deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de publicación de la presente, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más, se acordará la dación y venta en pública subasta del automóvil y en el supuesto de que el producto que se alcance en tal subasta no llegue a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se le notifica podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de esta Aduana en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana en el de quince días computado de igual manera.

Barcelona 27 de abril de 1973.—El Administrador.—3.724-E.

Por el presente se notifica a don José Hurtado Renevell, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fue en Carretera de Paterna

número 70, Valencia, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 345/1972, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca Fiat 1.300, matrícula HR-90-39, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 27 de abril de 1973.—El Administrador.—3.723-E.

LA CORUNA

Por la presente se hace saber a don José Rey Guimarey, en desconocido paradero en el extranjero, último domicilio conocido en esta provincia, Los Angeles, Brion, que efectuada en esta Aduana la subasta del automóvil marca «Simca», matrícula 1-PO-1697, entregado por el citado señor, su propietario, para pago de la multa que le fué impuesta por esta Administración según diligencia de falta reglamentaria 44 de 1972, y no alcanzando el líquido obtenido, 4.080 pesetas, a cubrir el importe de la multa, que ascendía a 30.000 pesetas, deberá efectuar el ingreso de la diferencia en descubierto, que importa 25.940 pesetas, en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido el cual sin haberse hecho el ingreso se procederá a incoar el correspondiente expediente de apremio.

La Coruña, 25 de abril de 1973.—El Administrador, Andrés Mosquera Varela.—3.709-E.

MOTRIL

Con objeto de que por esta Administración pueda dictarse el acuerdo que en justicia procede en las diligencias de F. Reglamentaria número 39/73, instruidas por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Vehículos en relación con el automóvil Simca 1.000, matrícula 195-NY-30, propiedad de Moha Moussaid, cuyo paradero se desconoce, se le invita a que en el plazo de quince días efectúe por escrito las alegaciones que en defensa de su derecho crea convenientes aportando las pruebas que en apoyo de aquellas alegaciones considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho del que se le informa se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo.

Motril, 16 de abril de 1973.—El Administrador.—3.654-E.

Con objeto de que por esta Administración pueda dictarse el acuerdo que en justicia procede en las diligencias de falta reglamentaria número 41/1973, instruidas por supuesta infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en relación con el vehículo Volkswagen furgoneta matrícula VJ-5442, propiedad de A. Buse, cuyo paradero se desconoce se le invita a que en el plazo de quince días efectúe por escrito las alegaciones que en defensa de su derecho crea convenientes, aportando las pruebas que en apoyo de aquellas alegaciones considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho del que se le informa se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo.

Motril, 26 de abril de 1973.—El Administrador.—3.727-E.

SEO DE URGEL

Se pone en conocimiento del propietario del automóvil marca «Chevrolet Impala» matricula francesa 2978/QP-31, afecto a expediente de abandono número 29/72 de esta Administración y que lo abandonó en las proximidades de la ciudad de Bernabarre (Huesca) en el mes de noviembre de 1972, siendo seguidamente trasladado a Talleres de don Francisco Terés Murgó, de Lérida, que debe personarse en esta oficina—por sí o por persona que legalmente le represente—antes del día 1 de julio del año en curso, provisto de su documentación y de la del vehículo, para defensa de sus derechos.

Caso de no comparecer, se impondrán las sanciones previstas en la legislación vigente en la materia.

Seo de Urgel, 14 de abril de 1973.—El Administrador principal.—3.630-E.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los automóviles marca «Renault R-16», matriculas 78 P. P., 83 y 9085 UN 31, afectos a Ftas. Reglamentarias números 49 y 50/1972, de esta Aduana, que fueron abandonados en las proximidades de la ciudad de Cervera (Lérida), en los años 1970 y 1971, respectivamente, que han cometido una infracción al artículo primero de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, al incumplir la obligación de reexportar sus vehículos dentro de los plazos reglamentarios, por lo que esta Administración ha acordado imponer a cada uno de ellos una multa de mil pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de dicho Cuerpo legal.

El importe de las sanciones deberán ingresarlo en la Caja de esta Aduana y precisamente en efectivo, dentro del término de tres días hábiles; transcurrido este plazo sin haberlo efectuado, se aplicará un

recargo del 10 por 100, por un plazo de quince días naturales, a contar del vencimiento del anterior.

Satisfecha la multa impuesta, se les concederá un plazo de treinta días para la reexportación del vehículo; la falta de pago dentro de aquellos plazos implicará por ministerio de la Ley, la dación en pago del automóvil.

Contra el presente Acuerdo pueden interponer recurso de Reposición, en el plazo de ocho días hábiles, ante el señor Administrador de la Aduana, y Reclamación Económico-administrativa, en el plazo de quince días hábiles, ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Todos los plazos empezarán a contarse a partir de la fecha de publicación del presente aviso.

Seo de Urgel, 14 de abril de 1973.—El Administrador.—3.631-E.

TARRAGONA

Se notifica a don G. Z. Goldman, cuyo actual paradero se desconoce, propietario del automóvil «Volkswagen», matricula holandesa FK-99-37, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 34/73 de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 18 de abril de 1973.—El Administrador.—3.673-E.

VALENCIA

Se tramitan en esta Administración diligencias en relación con la intervención

del automóvil «Mercedes 220 S», matricula D. V. W. 861-B, propiedad de Mr. J. B. Currythers, cuyo domicilio actual se desconoce, por supuesta infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no cumplir la obligación de reexportar señalada en los artículos 1.º y 10 de dicha Ley, y por compra del vehículo a Mr. Ronald Charles Eteuteley sin visar por los Servicios de Aduanas, sin perjuicio de que de posteriores averiguaciones pudieran derivarse otras infracciones.

Se requiere al interesado, señor Currythers, para que, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación en este «Boletín Oficial del Estado», presente ante esta Administración el escrito de alegaciones y cuantas pruebas documentales estime oportunas en defensa de sus intereses, significándole que transcurrido dicho plazo se impondrán las sanciones que procedan a la vista de las diligencias, alegaciones y documentos unidos al expediente.

Valencia, 21 de abril de 1973.—El Administrador.—3.880-E.

Administraciones de Tributos

VIZCAYA

Se pone en conocimiento de las Entidades que seguidamente se detallan que por esta Administración se ha iniciado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y de Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de enero de 1970, expediente de baja provisional en el índice de Empresas sujetas a tributar por el Impuesto sobre Sociedades, como consecuencia de haber sido declarados fallidos sus débitos por el citado Impuesto y ejercicios que igualmente se indican.

Bilbao, 13 de abril de 1973.—El Administrador de Tributos.—3.618-E.

N. I. F.	Entidad	Domicilio	Ejercicio	Importe — Pesetas
A-48-00239	Comercial Distribuidora, S. A.	Plaza de España, 5, Bilbao	1969	1.000
B-48-00962	Productos Toth, S. L.	Iparraguirre, 20, Bilbao	1970	2.000
F-48-02193	Cooperativa Crédito Javier	Diputación, 8, Bilbao	1970	2.000
B-48-02459	Legarreta, S. L.	Mlle. Merced, 3, Bilbao	1970	2.000
A-48-02808	Importación Financiación Camiones Reo, Sociedad Anónima	Bertendona, 1, Bilbao	1969	4.759
A-48-02863	Refinería Metalúrgica Egal, S. A.	Diputación, 8, Bilbao	1969	1.000
B-48-03038	Productora Químico-Metalúrgica, S. A.	Dr. Areizla, 4, Bilbao	1969 y 70	3.500
B-48-03283	Autobuses Lauquiniz, S. L.	Lauquiniz	1969 y 70	2.000
B-48-03371	Ibérica Comercial Técnica, S. L.	H. Amézaga, 48, Bilbao	1969 y 70	3.500
A-48-03441	Construcciones Trejo, S. A.	Calixto Diez, 1, 5.º, d. Bilbao	1968	39.295
F-48-03516	Cooperativa Confección «San José Obrero»	B.º Uretamendi, Bilbao	1969 y 70	3.400
A-48-03805	Proyectos y Contratas, S. A.	Greg. Balparda, 19, Bilbao	1969	46.900
A-48-03908	Nerviñ, S. A. de Transportes	Pérez Galdos, 18, Bilbao	1969 y 70	5.000
A-48-03952	Carréteras y Contratas, S. A.	M. del Puerto, 6, Bilbao	1969	1.500
A-48-04090	Servicios Comercial Repuestos, S. A.	Castaños, 28, Bilbao	1970 y 71	5.000
A-48-04129	Alumbrado y Derivados, S. A.	Greg. Balparda, 70, Bilbao	1970	342.781
B-48-04154	Etxera Distribuidora Domicilio, S. L.	Sn. Mamés, 19, Bilbao	1969	500
A-48-04290	Cía. Internacional de Carenajes, S. A.	Rodríguez Arias, 51, 1.º, A. Bilbao	1969 y 70	54.800
B-48-04505	Transportes Durangueses, S. A.	Durango	1969 y 70	122.420
B-48-04607	Electroin, S. L.	Batalla de Brunete, 3, Bilbao	1969	36.540
B-48-04655	Oxigás, S. L.	Fontecha-Salazar, 4, Bilbao	1967 y 68	87.489
A-48-04663	Ziur, Agencia de Seguros, S. A.	Diputación, 8, Bilbao	1970	1.100
F-48-04863	Cooperativa de Viviendas «Sn. Bosco»	García Salazar, 8, Bilbao	1969 y 70	2.500
A-48-05241	Conservas y Alimentos, S. A.	Ercilla, 24, Bilbao	1970	500
A-48-05521	Erca, S. A.	Ld.º Poza, 11, Bilbao	1969 y 70	158.313
A-48-06237	Distribuidora Hispano Americana, S. A.	Ledesma Ramos, 58, Bilbao	1967 y 68	243.776

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos «necesarios sin interés», que a continuación

se citan, que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de

este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna, se declararán prescritos a favor del Tesoro, y por tanto los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz a 23 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.199-E.

Relación que se cita

Fecha de ingreso	Número de entrada y registro	Nombre y apellidos del propietario	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe Pesetas
3-1-1952	6/22.172	D.ª Clara Pérez Mateos	Delegado de Hacienda de Badajoz	Sobrante de subasta de finca urbana	149,66
7-1-1952	7/22.173	D.ª Hipólita Morgado María	Juzgado de Instrucción de Alburquerque	Causa número 98/1951	2.000,—
11-1-1952	18/22.184	D. Toribio Sánchez Codes	Juez Comarcal de Montijo	Importe de renta de una casa	114,90
11-1-1952	19/22.185	D. José Díaz Rico	Juez Comarcal de Montijo	Fallecimiento del interesado	1.870,92
18-1-1952	32/22.188	D. Fabián Quesada y D. Luis Balsera	Juzgado de Primera Instancia de Mérida	Renta casa número 49, calle Santa Eulalia	213,—
22-1-1952	43/22.207	D. Antonio Benito Sánchez	Jefatura Agronómica de Badajoz	Arranque de seis olivos	300,—
22-1-1952	44/22.208	D. Santiago Santiago González	Jefatura Agronómica de Badajoz	Arranque de ocho olivos	400,—
31-1-1952	72/22.234	Sra. Viuda de Nicasio García Pinilla	Delegado de Hacienda de Badajoz	Sobrante de subasta Liq. Rústica	4,33
31-1-1952	73/22.235	D. Demetrio y D.ª Carmen Sánchez Gamero	Delegado de Hacienda de Badajoz	Sobrante de subasta Liq. Rústica	0,89
31-1-1952	74/22.236	D.ª María Tejada Marín	Delegado de Hacienda de Badajoz	Sobrante de subasta Liq. Rústica	437,96
31-1-1952	75/22.237	D. Manuel Márquez Gómez	Delegado de Hacienda de Badajoz	Sobrante de subasta Liq. Rústica	246,16
31-1-1952	76/22.238	Sres. Herederos de Eduardo García García	Delegado de Hacienda de Badajoz	Sobrante de subasta Liq. Rústica	176,02
31-1-1952	77/22.238	D. José Rubio Hernández	Delegado de Hacienda de Badajoz	Sobrante de subasta Liq. Rústica	79,59
31-1-1952	78/22.239	D. Fernando Rodríguez Barroso	Delegado de Hacienda de Badajoz	Sobrante de subasta Liq. Rústica	200,46
31-1-1952	79/22.240	D. Manuel Mesero	Delegado de Hacienda de Badajoz	Sobrante de subasta Liq. Rústica	183,88
1-2-1952	82/22.242	D.ª Dolores Horcia Parajón	Juzgado de Instrucción de Badajoz	Sumario número 55/1952	405,10
2-2-1952	83/22.243	D. Luis Balsera y D. Fabián Quesada	Juzgado de Primera Instancia de Mérida	Renta casa número 49, calle Santa Eulalia	213,—
4-2-1952	85/22.245	D.ª Piedad Cordero Ortega	Director general de Correos	Indemnización por despido	1.587,25
7-2-1952	103/22.262	D. Francisco Sanabria Sánchez	Instituto Nacional de Previsión	Recurso de alzada	300,—
7-2-1952	104/22.263	D. Alfredo Fernández Gómez	Director general de Montes, Pesca y Caza	Recurso contra multa	450,—
8-2-1952	108/22.267	D. Honorio Hernández Aceedo	Intendente general del Ejército	Trasladarse a la República Argentina	240,—
12-2-1952	118/22.274	Alcalde del Ayuntamiento de Calera de León	Ingeniero Jefe del Distrito Forestal	Aprovechamiento de pastos	1.200,—
16-2-1952	128/22.281	D. José Bofe Cáceres	Ingeniero Jefe del Distrito Minero	Permiso número 10.110	3.042,—
20-2-1952	138/22.280	D. Ramon Espino Méndez	Alcalde del Ayuntamiento de Badajoz	Interponer recurso	187,50
20-2-1952	139/22.281	D. Ramon Espino Méndez	Alcalde del Ayuntamiento de Badajoz	Interponer recurso	187,50
20-2-1952	140/22.282	D. Gabriel Garrido	Alcalde del Ayuntamiento de Badajoz	Interponer recurso	187,50
20-2-1952	141/22.283	D. Gabriel Garrido	Alcalde del Ayuntamiento de Badajoz	Interponer recurso	187,50
5-3-1952	178/22.144	D. Fabián Quesada y D. Luis Balsera	Juzgado de Primera Instancia de Mérida	Renta casa número 49, calle Santa Eulalia	213,—
6-3-1952	182/22.147 bis	Juez de Instrucción de Badajoz	Director general de Trabajo	Venta de aceluñinas intervenidas	315,40
15-3-1952	203/22.164 bis	D. Miguel Domenech Guerrero	Director general de Trabajo	Número 108 T (31)	600,—
15-3-1952	204/22.165 bis	Grupo Minero San Manuel (Azuaga)	Director general de Trabajo	Número 107 T (30)	600,—
27-3-1952	226/22.180 bis	Juez de Instrucción de Badajoz	Juzgado de Instrucción de Don Benito	Causa número 73/1949	10,—
27-3-1952	227/22.180 bis	D. Francisco Villena Ballesteros	Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica	Plantación de veinte olivos	1.500,—
28-3-1952	230/22.182 bis	D. Evaristo Giménez Sánchez	Juzgado de Primera Instancia de Mérida	Venta de dos cuartas de tierra	1.300,—
28-3-1952	232/22.184 bis	D. Juan Antonio Martínez Fernández	Juzgado de Instrucción de Badajoz	Sumario número 585/1951	1.900,—
31-3-1952	236/22.186 bis	D. Fabián Quesada y D. Luis Balsera	Juzgado de Primera Instancia de Mérida	Renta casa número 49, calle Santa Eulalia	213,—
3-4-1952	242/22.320	Recaudador Contribución de Fuente Cantos	Delegado de Hacienda de Badajoz	Sobrante de subasta	366,70
15-4-1952	280/22.334	«Fuentes y Compañía»	Ingeniero Jefe de la Jefatura de Industria	Enablar recurso	97,65
21-4-1952	265/22.338	D. Pedro Velasco Espirilla	Jefatura Agronómica de Badajoz	Arranque de veinte olivos	3.150,—
24-4-1952	282/22.348	D. José Moreno Merchán	Jefatura Agronómica de Badajoz	Arranque de catorce olivos	1.050,—
25-4-1952	289/22.364	D. Daniel Rodríguez Vázquez	Ayuntamiento de Badajoz	Por recurso	360,—
28-4-1952	304/22.367	D. Juan Martín Domínguez	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Responder de obras	1,36
3-5-1952	320/22.378	D. Luis Balsera y D. Fabián Quesada	Juzgado de Primera Instancia de Mérida	Renta casa número 49, calle Santa Eulalia	213,—
8-5-1952	331/22.388	D.ª Fidela Lima Cardona	Delegado de Hacienda de Badajoz	Devolución a dicha señora	25,89
8-5-1952	332/22.389	D.ª Antonia o Cavetana Cerrajerero Gómez	Delegado de Hacienda de Badajoz	Devolución a dichas señoras	60,14
8-5-1952	333/22.390	D. José Vargas Ruiz	Jefatura Agronómica de Badajoz	Arranque de treinta olivos	3.000,—
12-5-1952	344/22.400	D.ª Antonia Pérez Araúz	Jefatura Agronómica de Badajoz	Plantación de cuarenta olivos	2.000,—
3-6-1952	402/22.443	D. Gregorio Rodríguez Manso	Juzgado de Instrucción de Alburquerque	Causa número 79/1951	101,80
9-6-1952	413/22.449	D. Antonio Carretero Velasco	Juzgado de Instrucción de Badajoz	Responsabilidades	297,10
16-6-1952	428/22.462	D. Luis Balsera y D. Fabián Quesada	Juzgado de Primera Instancia de Mérida	Arranque de olivos	1.280,—
16-6-1952	429/22.463	D. Isabelo Avilés Galán	Juzgado municipal de Badajoz	Renta casa número 49, calle Santa Eulalia	213,—
7-7-1952	474/22.490	D. Fabián Quesada y D. Luis Balsera	Juzgado de Primera Instancia de Mérida	Responder a juicio	300,—
8-7-1952	480/22.494	Juzgado de Instrucción de Villanueva de la Serena	Juzgado de Primera Instancia de Mérida	Renta casa número 49, calle Santa Eulalia	213,—
8-7-1952	487/22.499	«Doncel y Sáez, S. L.»	Delegado de Trabajo	Sumario número 105/1948	196,45
14-7-1952	503/22.511	Aurelio Galiardo Bravo	Juzgado de Primera Instancia de Villanueva de la Serena	Expediente número 562	2.400,—
23-7-1952	516/22.520	«Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	Autos ejecutivos número 4/1949	16.012,60
23-7-1952	519/22.523	D. Ramon Espino Méndez	Alcalde del Ayuntamiento de Badajoz	1 por 100 de presupuesto de obras	60,91
23-7-1952	520/22.524	D. Ramon Espino Méndez	Alcalde del Ayuntamiento de Badajoz	Recurso arbitrario	124,50
23-7-1952	521/22.525	D. Gabriel Garrido García	Alcalde del Ayuntamiento de Badajoz	Recurso arbitrario	124,50
23-7-1952	522/22.526	D. Gabriel Garrido García	Alcalde del Ayuntamiento de Badajoz	Recurso arbitrario	124,50
23-7-1952	524/22.528	D. Eusebio de Pedro Mediavilla	Juzgado de Primera Instancia de Mérida	Renta, calle Peñalo, número 29	101,33
24-7-1952	525/22.529	D. Victor Mediero Salvadiós	Director general de Correos y Telecomunicaciones	Anualidad, renta	1.100,—
24-7-1952	526/22.530	D. Regino López Raastrojo	Delegado de Hacienda de Badajoz	Sobrante de subasta	1.308,93
24-7-1952	527/22.531	Herederos Loreto González Delgado	Delegado de Hacienda de Badajoz	Sobrante de subasta	5.402,84

1.513,81	Sobranante de subasta	1.513,81
432,78	Sobranante de subasta	432,78
399,29	Expediente de responsabilidades	399,29
100,00	Sumario número 4/1952	100,00
213,00	Renta casa número 49, calle Santa Eulalia	213,00
3.600,00	Responder de servicio	3.600,00
1.000,00	Recurrir por multa	1.000,00
213,00	Renta casa número 49, calle Santa Eulalia	213,00
150,00	Responder de viaje a Méjico	150,00
1.574,75	Recurrir por impuesto	1.574,75
300,00	Juicio de desahucio	300,00
186,80	Para pago de renta de vivienda	186,80
250,00	Responder de consignación	250,00
1.000,00	Responder de consignación	1.000,00
470,50	Para pago de renta de casa	470,50
213,00	Renta casa número 49, calle Santa Eulalia	213,00
1.200,00	Recurrir por multa	1.200,00
900,00	Gastos de demarcación número 7.461	900,00
2.002,50	Aprovechamiento de pastos	2.002,50
900,00	Responder de pertenencia	900,00
47,15	Expediente número 678/1952	47,15
200,00	Expediente número 188/1949	200,00
5.000,00	Responder de gestión	5.000,00
180,00	Ausentarse al extranjero	180,00
124,50	Interponer recurso	124,50
124,50	Interponer recurso	124,50
124,50	Interponer recurso	124,50
6.084,00	Investigación número 8.109	6.084,00
675,00	Caución en autos	675,00
450,00	Pago de renta de dos parcelas	450,00
1.167,10	Para entrega a interesados	1.167,10
7.844,50	Responder de obras	7.844,50
97.916,10	Suma total	97.916,10

JAEN

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito constituido en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos del día 14 de octubre de 1966 por don Antonio Aguayo Bares, por un importe de veinte mil pesetas, a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, para garantizar la ejecución de la obra número 23180/35 de 1966, «Pavimentación y apertura de nueva calle en Higuera de Arjona», se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en esta Sucursal de la Caja General, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones, para que dicho resguardo no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efectos, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo preceptado en el artículo 36 del vigente reglamento de la Caja General de Depósitos.

Jaén, 18 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda, Francisco Torres López. 3.656-E.

LERIDA

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Sucursal el día 16 de noviembre de 1969, con los números 1166 de Entrada y 14259 de Registro respectivamente, correspondiente a un depósito necesario sin interés, de diez mil (10.000) pesetas, constituido por Víctor Siurana Zaragoza, en representación de «Sicoris Club», a disposición del ilustrísimo señor Delegado Provincial de Información y Turismo de Lérida, para concurrir al premio «Marius Torres» de Poesía.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Sucursal, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de fecha 29 de noviembre de 1929.

Lérida, 17 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.657-E.

ORENSE

Habiendo sido declarado fallidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Reglamento General de Recaudación, sus débitos para con la Hacienda Pública por el Impuesto de Sociedades, ejercicios de 1967, 1968 y 1969, por haber resultado desconocida e ignorado su domicilio, se instruye en esta Delegación de Hacienda expediente de baja provisional en el índice de Empresas sujetas a tributación por dicho impuesto a la Entidad «Ingeniería y Construcciones Alfer» (N. I. F. B-3200145).

Los débitos que han sido declarados fallidos por la Tesorería de esta Delegación con fecha 16 de los corrientes se desglosan de la siguiente manera:

	Pesetas
Impuesto de Sociedades, ejercicio de 1967	9.147
Impuesto de Sociedades, ejercicio de 1968	15.000
Impuesto de Sociedades, ejercicio de 1969	4.000
Impuesto de Rentas de Capital, ejercicio de 1968	53.992
Recargo de apremio 20 por 100	16.428
Importe total	98.567

24-7-1952	D. José Lavado Merchán	529/22.532
24-7-1952	Herederos de Manuel Mata	529/22.533
26-7-1952	D. Gregorio Rodríguez Manso	531/22.535
5-8-1952	Juez de Instrucción de Badajoz	557/22.551
6-8-1952	D. Fabián Quesada y D. Luis Balsara	559/22.553
11-8-1952	D. Joaquín Blanco González	586/22.56
6-9-1952	D. Antonio Fernández Coronado	623/22.596
6-9-1952	D. Luis Balsara y D. Fabián Quesada	624/22.597
11-9-1952	D. Marcelino Durán Díaz	629/22.601
17-9-1952	«Señores Fuentes y Compañía»	635/22.606
5-9-1952	Juez de Primera Instancia de Mérida	621/22.594
27-9-1952	D. Eugenio Justo García	659/22.623
30-9-1952	Juez municipal de Badajoz	661/22.626
30-9-1952	Juez municipal de Badajoz	662/22.627
13-10-1952	D.ª Candela Casablanca Puerto	677/22.634
17-10-1952	D. Luis Balsara y D. Fabián Quesada	686/22.644
21-10-1952	«Doncel y Sáez, S. L.»	701/22.648
22-10-1952	D. Ramón de Carranza Gómez	708/22.652
28-10-1952	D. Adolfo Calles García	717/22.659
3-11-1952	D. Miguel Rivero Riols	728/22.667
4-11-1952	Desconocido	730/22.668
11-11-1952	D. Ricardo Camacho Coliázo	731/22.680
17-11-1952	D. Ricardo Camacho Coliázo	732/22.689
17-11-1952	D. Delfín Rodríguez Herrera	763/22.690
17-11-1952	D. Ramón Espino Méndez	764/22.691
17-11-1952	D. Ramón Espino Méndez	765/22.691
17-11-1952	D. Gabriel Garrido García	768/22.694
22-11-1952	D. Gervasio Caro Cabezas	781/22.701
27-11-1952	D. Emilio Velarde Saucedo y tres más	791/22.711
2-12-1952	D. José Delgado y D. Francisco Soto	797/22.71
11-12-1952	Desconocidos	814/22.729
24-12-1952	D. Pedro Nieto Calderón	838/22.743

Por el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 20 de noviembre de 1969 y Orden ministerial de 17 de enero de 1970, se advierte a la citada Entidad que de no satisfacer sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días causará baja provisional en el índice de Empresas.

Orden, 24 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.690-E.

VALENCIA

Tesorería

En la Tesorería de Hacienda de esta provincia, Gestión Directa de Cobro, existen pendientes de pago las deudas tributarias por el concepto de Renta de Aduanas, actualmente en procedimiento ejecutivo de apremio, derivado de certificaciones de descubierto que a continuación se expresan, contra sujetos pasivos residentes en el extranjero, en los que no concurren las circunstancias establecidas en el artículo 46 de la vigente Ley General Tributaria, por lo que, por una sola vez, y de conformidad con los preceptos del artículo 99, regla 55, número 5 del Reglamento General de Recaudación, se efectúa en el «Boletín Oficial del Estado».

Sujetos pasivos a quienes se notifica:

1.º Hepar Belaid, residente en Niza (Francia) con domicilio en 32 Rue Pertinax. Certificación de descubierto número 58 de 11 de diciembre de 1972, liquidación número 4.770. Deuda tributaria: Por principal 300 pesetas. Por recargo de apremio al 20 por 100, 60 pesetas. Total a pagar: 360 pesetas.

2.º Patrice Guerin, residente en Burdeos (Francia) con domicilio en 140 Quai de la Souys. Certificación de descubierto número 48 de 7 de diciembre de 1972. Liquidación número 21.563. Deuda tributaria: Por principal, 500 pesetas. Por recargo de apremio al 20 por 100, 100 pesetas. Total a pagar: 600 pesetas.

3.º Maurice Aubert Bernard, residente en 92 Fontaney Aux Roses (Francia), con domicilio en 10 Alleé Alfred de Musset. Certificación de descubierto núm. 89 de 11 de diciembre de 1972. Liquidación número 15.221. Deuda tributaria: Por principal, 21.900 pesetas. Por recargo de apremio al 20 por 100, 4.360 pesetas. Total a pagar: 26.260 pesetas.

4.º Hamiani Hadj, residente en Marignane (Francia) con domicilio en 3 Rue Molière. Certificación de descubierto número 68 de 11 de diciembre de 1972. Liquidación número 4.776. Deuda tributaria: Por principal, 500 pesetas. Por recargo de apremio 20 por 100, 100 pesetas. Total a pagar: 600 pesetas.

5.º Ann Williams Roberta, residente en Kanada-West Vancouver, con domicilio en 1530 Rena Crescent. Certificación de descubierto número 64 de 11 de diciembre de 1972. Liquidación número 10.794. Deuda tributaria: Por principal 1.000 pesetas. Por recargo de apremio 20 por 100, 200 pesetas. Total a pagar: 1.200 pesetas.

Lo que de conformidad con los preceptos establecidos en el Reglamento General de Recaudación, antes citado, se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que caso de no satisfacer sus deudas tributarias, incurrirían en las responsabilidades a que haya lugar, de conformidad con la legislación fiscal vigente.

Valencia, 12 de abril de 1973.—El Tesorero de Hacienda, Francisco Millán Ferrer.—3.647-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Jaime Martín González, el cual tuvo su último domicilio en la calle Alfonso XIII, número 210-3.º-1.ª, Badalona, se le hace

saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 21 de febrero de 1973, al conocer del expediente número 115/73, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 2.º a 4.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Jaime Martín González.

3.º Declarar que en el responsable concurre la circunstancia modificativa de la responsabilidad siguiente: La atenuante tercera del artículo 17.

4.º Imponer la multa siguiente: A don Jaime Martín González, 2.442 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior, y, en caso de insolvencia, la correspondiente sanción de prisión.

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 186 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 13 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.557-E.

LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pierre Hirigoyen, Agente de Publicidad, propietario del vehículo turismo marca «Peugeot-404», matrícula 597 KC 40, tipo 404 C, número de serie del tipo 4.499.029, según carta de matriculación, cuyo último domicilio conocido era en avenida de Touring Club Francis Soorts Hossegor (Francia), inculpado en el expediente número 70/73, instruido por aprehensión de aparatos musicales (autorradios), mercancía valorada en 325.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 5 de junio de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el proce-

dimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lerida, 3 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—3.871-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 33-39.
c) Línea eléctrica.
Origen: Línea plaza de la Trinidad-San Miguel, que «endrá entrada y salida.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Granada.
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,044.
Tensión de servicio: 3/20 kV.
Conductores: Tipo RF de 15 kV. y 3x50 milímetros cuadrados de cobre.

d) Estación transformadora.
Emplazamiento: «Buensuceso».
Tipo: Interior.
Potencia: 630 kVA.
Relación de transformación: 20.000/8.000 ± 5 por 100 de 3 x 400-200 V.
e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 690.462 pesetas.
g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro en la zona de Buensuceso.
h) Referencia: 1.676/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de abril de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Francisco de los Santos, Florida.—V.º B.º, el Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—4.488-C

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 33-39.
c) Línea eléctrica.
Origen: Centro de transformación «Vergeles II».
Final: Centro de transformación. Esta línea de alta tensión subterránea está proyectada y procede del C. T. citado.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Planta baja, bloque número 3 de Vergeles, término municipal de Granada.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 kVA.

Relación de transformación: 20/8 kilovoltios \pm 5 por 100/3 \times 400-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 529.304 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro en la zona de urbanización Vergeles.

h) Referencia: 1.877/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basillos, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de abril de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Francisco de los Santos Florido.—Visto bueno: El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—4.469-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 11 de la línea Freila Buenavista.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Baza.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,031.

Tensión de servicio: 20/6 kV.

Conductores: Al-Ac, de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos de 14,39 metros.

Aisladores: Cadena de tres elementos 1.503.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Escuela Enseñanza General Básica.

Tipo: Interior.

Potencia: 100 kVA.

Relación de transformación: 20/6 kilovoltios \pm 5 por 100 de 3 \times 400-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 340.984 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Dotar de fluido eléctrico a dicha Escuela y a otros abonados de la zona.

h) Referencia: 1.878/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basillos, número 10, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de abril de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Francisco de los Santos Florido.—Visto bueno: El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—4.470-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

c) Estación transformadora y de secciónamiento de la línea de 6 kV, término Eras Santa Ana.

Emplazamiento: Escuela Enseñanza General Básica en Guadix.

Tipo: Interior.

Potencia: 100 kVA.

Relación de transformación: 20/6 kilovoltios \pm 5 por 100/3 \times 400-230 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 265.194 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Dotar de fluido eléctrico a dicha Escuela y otros abonados de la zona.

g) Referencia: 1.879/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basillos, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de abril de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Francisco de los Santos Florido.—Visto bueno: El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—4.471-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

c) Línea eléctrica:

Origen: Subestación Camino de Ronda. Final: Centro de transformación «Destilaciones García de la Fuente».

Términos municipales afectados: Granada y Armilla.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 2,713.

Tensión de servicio: 20 kV.

Conductores: Aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos Metálicos de 13,6 y 15,42 metros de altura.

Aisladores: Cadena de tres elementos, 1.503.

Capacidad de transporte: 3.000 kVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 825.969 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 1.882/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basillos, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportu-

nas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de abril de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Francisco de los Santos Florido.—Visto bueno: El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—4.472-C.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: C. 2.337 R.L.T. a).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Ampliación y reforma red alta tensión, con derivación 25 kV., a estación transformadora 613, «Pueblo», y nuevo P.I. 1.004. Comunidad de Regantes en término municipal de Torrelameo.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo, s/n., de la línea 25 kV. E. R. Balaguer a Torrefarrera.

Final: P. I. 1.004. Comunidad de Regantes.

Términos municipales afectados: Corbins y Torrelameo.

Tensión de servicio en kV: 25.

Longitud en kilómetros: 1'693.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 17,84 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Estación transformadora: P. I. número 1.004. Comunidad de Regantes.

Emplazamiento: Sita en término municipal de Torrelameo.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 KVA., 25/0,38 kV.

Referencia: C. 2.337, R. L. T. b).

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 10, línea a P. I. 1.004. Comunidad de Regantes.

Final: Estación transformadora 613, «Pueblo».

Término municipal afectado: Torrelameo.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,058.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 17,84 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Estación transformadora: 613, «Pueblo».

Emplazamiento: Sita en afueras Torrelameo.

Tipo: Interior, un transformador de 125 KVA. 25/0,38 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que se estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida a 6 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.273-D.

MADRID

Sección de Minas

En cumplimiento de los artículos 15 y 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, y en relación con el expediente de expropiación forzosa incoado por don Rufino Veramendi Arpon, en nombre y representación de la Sociedad «Euro-Ibérica de Minería, S. A.», concesionaria de la mina «Maruja», núme-

ro 1.888, a efectos de adquirir las parcelas de terreno que concretamente se lleguen a declarar necesarias para la continuación de la explotación de la misma, a continuación se relacionan las par-

celas a que afecta este expediente de expropiación, todas ellas situadas en el término municipal de Las Rozas de Madrid, y propiedad de doña Encarnación de la Cueva García-Diego:

Número del Catastro			Extensión	Paraje
Polígono	Parcela	Subparcela		
13	1	- a	En superficie aproximada 2 hectáreas	Los Parrales.
13	1	- b	En superficie aproximada 12 áreas	Los Parrales.
13	1	- d	En su totalidad con 5 áreas.	Los Parrales.
13	1	- e	En su totalidad con 10 áreas.	Los Parrales.
13	1	- f	En su totalidad con 92 áreas 50 centiáreas	Los Parrales.
13	1	- h	En su totalidad con 2 hectáreas 10 áreas	Los Parrales.
13	1	- i	En superficie aproximada 3 hectáreas 4 áreas 90 centiáreas	Los Parrales.
13	1	- j	En superficie aproximada 1 hectárea 37 áreas	Los Parrales.
13	1	- k	En superficie aproximada 90 centiáreas	Los Parrales.
13	11	- b	En superficie aproximada 4 áreas 80 centiáreas	Los Parrales.

Lo que se advierte para general conocimiento y para que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de ocupación o disposición de los bienes y su estado material y jurídico o aporten cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación, así como para oponerse por motivo de forma o de fondo, en cuyo caso deberán señalarse los fundamentos del mismo y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferente y conveniente de la expropiación de otros bienes y derechos no reflejados en la repetida relación.

También, a los efectos de la subsanación de errores, pueden comparecer ante la Alcaldía de Las Rozas de Madrid, Gobierno Civil de Madrid o esta Sección de Minas de la Delegación del Ministerio de Industria, Juan de Mena, número 10, Madrid, cuantas personas naturales o jurídicas que puedan alegar de oficio cuantos antecedentes sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

Madrid, 27 de abril de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección 2.ª—5.164-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2295. Línea 6 Kv. a estación transformadora central.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plana de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 Kv. de conductor de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros, para suministro a la E. T. Central de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo s/n. de la línea a E. T. 138 Río.

Presupuesto: 185.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Flix.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25 en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.625-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2296. Línea 25 Kv. a estación transformadora Mas Mariné.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de Al-Ac. de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 210 metros, para suministro a la E. T. Mas Mariné de 25 kVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 27 de la línea a E. T. La Musara.

Presupuesto: 206.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Vilaplana.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.623-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2303. Línea 25 Kv. a E. T. Escuelas Constantí.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 10 metros en tendido aéreo, y de conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 35 metros en tendido subterráneo, para suministro a la nueva E. T. Escuelas Constantí, de 160 KVA de potencia.

Origen: Apoyo 102, línea Valls-Tarragona.

Presupuesto: 247.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Constantí.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.621-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2297. Variante línea 25 Kv. a E. T. Regantes Cava.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Variante línea aérea 25 Kv. a E. T. Regantes Cava de conductor de Al-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 265 metros.

Origen: Apoyo número 140 de la línea a E. T. Riomar.

Final: Apoyo número 5 línea a E. T. Regantes Cava.

Presupuesto: 105.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectada, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.628-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2302. Línea 25 Kv. a E. T. Toset.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de Al-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 8 metros en tendido aéreo y de conductor de Al. de 70 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 208 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. Toset de 250 KVA de potencia.

Origen: Apoyo número 2 bis de la línea a Liffensa.

Presupuesto: 550.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Tortosa. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla, Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.628-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2299 Línea 25 Kv. a E. T. Piñanas II.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 40 metros, para suministro a la E. T. Piñanas II de 50 KVA de potencia.

Origen: Apoyo número 638 de la línea Mora-Reus.

Presupuesto: 131.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Falset. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.627-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20

octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2301. Línea 25 Kv. a E. T. Avesa X.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de Al-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 172 metros, para suministro a la E. T. Avesa X, de 100 KVA de potencia.

Origen: Apoyo número 2 bis de la línea a E. T. Mallada.

Presupuesto: 207.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Tortosa. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.624-C.

Nota anuncio que sustituye al de fecha 28 de febrero de 1973 por haber sufrido error

Información pública-solicitud formulada por don Pedro Grau Hoyos en nombre de «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», para la ampliación de sus instalaciones de suministro de aire propanado, ubicadas en Reus, de una capacidad actual de 1.500 N metros cúbicos por hora de gas de 4.900 Kcal/metros cúbicos incrementándola con otro mezclador propano-aire capaz para suministrar 1.600 metros cúbicos por hora alcanzando con la ampliación una capacidad total de 3.100 N. metros cúbicos por hora de gas de 4.900 Kcal/ metros cúbicos.

Asimismo solicitan la ampliación de la capacidad de emisión actualmente formada por 4 compresores con capacidad para 1.500 metros cúbicos a una presión efectiva de 0,15 kilogramos por metro cuadrado, con otros dos compresores en paralelo con los anteriores, para un caudal de 1.160 metros cúbicos por hora cada uno pasando a una presión efectiva de emisión entre 0,2 y 0,7 kilogramos por centímetro cuadrado con un presupuesto global de 500.000 pesetas, desglosado en la forma siguiente:

Mezclador aire-propano: 300.000 pesetas.
Instalación mezclador: 50.000 pesetas.
Traslado y montaje compresores: 100.000 pesetas.

Instalación eléctrica: 50.000 pesetas.

Todas cuantas personas se consideren afectadas en el expediente y estén interesadas en el mismo, podrán consultar el proyecto en días y horas hábiles de oficina y formular las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado, en el plazo de treinta días en la Delegación del Ministerio de Industria, en Tarragona, rambla Generalísimo, número 25.

Tarragona, 14 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.761-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio Interior

Sanciones

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a la razón social «Cruz Azul, S. A.», en el expediente número 682/1972, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, con fecha 23 de abril de 1973 en el expediente 682/1972, del Registro General, correspondiente al 47/1972 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Navarra ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas, la Razón Social «Cruz Azul, S. A.» con domicilio en Polígono Ladabán, Pamplona, por venta de cerveza a precio ilegal.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052 de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 27 de abril de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periódicas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud e inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Manuel Villalobos Laín», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Villalobos Laín».

Domicilio: Calle San Matías, número 10, Granada.

Título de la publicación: «Crucigramas Dingo».

Lugar de aparición: Granada.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 12 por 16 centímetros.
Número de páginas: 32.
Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

La edición mensual de crucigramas y pasatiempos que tienen por finalidad el entretenimiento del ocio y que al mismo tiempo instruye tanto a personas mayores como adolescentes, basados siempre en la más estricta observancia del idioma castellano. Comprenderá los temas de: Crucigramas y Pasatiempos.

Director: Don Manuel Villalobos Laín (Publicación eximida de Directo: Periódica)

Madrid, 17 de abril de 1973.—El Director general de Prensa.—1.277-D.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito comprensivos de acciones de nuestro Banco que detallamos a continuación, se anuncia al público que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad:

Resguardo número 579, expedido el día 10 de enero de 1969, comprensivo de 165 acciones, números 137.876/138.040.

Resguardo número 580, expedido el día 10 de enero de 1969, comprensivo de 165 acciones, números 138.041/205.

Resguardo número 581, expedido el día 10 de enero de 1969, comprensivo de 165 acciones, números 138.206/138.370.

Resguardo número 582, expedido el día 10 de enero de 1969, comprensivo de cinco acciones, números 138.371/375.

Resguardo número 1.688, expedido el día 18 de febrero de 1971, comprensivo de 25 acciones, números 219.088/110.

Resguardo número 1.698, expedido el día 18 de febrero de 1971, comprensivo de 25 acciones, números 220.056/080.

Resguardo número 1.709, expedido el día 18 de febrero de 1971, comprensivo de cinco acciones, números 220.711/715.

Resguardo número 1.710, expedido el día 18 de febrero de 1971, comprensivo de 25 acciones, números 220.681/705.

León, 30 de abril de 1973.—El Secretario, Juan Díez Robles.—4.815-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito comprensivo de cinco acciones Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero», número: 33.851.948/52, se anuncia al público que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

León, 30 de abril de 1973.—El Secretario, Juan Díez Robles.—4.816-C.

TRANSPORTES PESA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas del día 31 de mayo próximo, en su domicilio social de San Sebastián (barrio de Ibaeta, garaje), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance-inventario y cuentas, correspondientes al ejercicio de 1972, y aplicación de los resultados del mismo.

2.º Designación de accionistas Censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia y voto deberán los señores accionistas cumplimentar lo que al efecto previenen los respectivos artículos de los Estatutos sociales.

San Sebastián, 3 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.444-D.

MANUFACTURA AUXILIAR TEXTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(MATSA)

BEJAR

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo de 1973, a las doce horas, en su domicilio social,

y, caso de no poder constituirse válidamente, se celebrará el siguiente día 26 de mayo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria.
- 2.º Balance del ejercicio de 1972.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Béjar, 2 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Gutiérrez Morales.—1.454-D.

CONSTRUCCIONES AMEZAGA Y LACA, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 28 de mayo de 1973, en el domicilio social, en primera convocatoria, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si no hubiese quórum, el mismo día, a las doce horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación del balance general de saldos.

3.º Ruegos y preguntas.

Portugalete, 2 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.456-D.

CAMPO EBRO INDUSTRIAL, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1973, a las doce horas, en el salón de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, calle de Don Jaime I, número 18, en Zaragoza, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972, aquí presentadas, así como de la gestión del Consejo.

2.º Aprobación de la distribución de resultados propuesta.

3.º Renovación del Consejo, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos.

4.º Nombramiento de dos Censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio actual.

5.º Nombramiento de dos Interventores del acta de la Junta.

De no obtenerse en primera convocatoria el quórum de asistencia previsto por la Ley para la Junta general ordinaria, se celebrará ésta, en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de mayo, en el mismo local y hora indicados.

El derecho de asistencia de los señores accionistas se regula por el artículo noveno de los Estatutos de la Sociedad.

Con una antelación mínima de quince días, anteriores a la celebración de la Junta general ordinaria, los señores accionistas podrán examinar en la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad los documentos a que se refiere el artículo 110 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 2 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.459-D.

ULIBARRI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en los locales de la Refinería,

en Arganda del Rey (Madrid), el día 29 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, caso de no concurrir quórum legal, en segunda convocatoria, al siguiente día 30, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, informe de los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración; todo ello correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Reelección de Consejeros.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como para modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales.

4.º Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

6.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán, con cinco días de antelación a la misma, como mínimo, efectuar el depósito de sus acciones o presentar el resguardo bancario en el domicilio social, donde se les canjeará por la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—4.977-C.

TALLERES MERCIER, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 de mayo de 1973, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, Argualas, s/n, de Zaragoza, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta sobre distribución de beneficios y el informe de los Censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Zaragoza, 3 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Arruebo Mercier.—1.425-D.

SOIFA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Santa Leonor, 48, tercero, el día 28 de junio de 1973, a las veinte horas, en primera convocatoria, y una hora más tarde, si fuera necesario, del mismo día en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Informe general del estado de la Sociedad y de la actuación del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1972.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1973.

4.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 5 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—4.978-C.

**ESTRUCTURAS METALICAS
ARAGONESAS, S. A.**

Convoca a Junta general ordinaria a celebrar en su domicilio social carretera de Castellón, kilómetro 5.2 (La Cartuja Baja), el día 29 de mayo, a las doce horas treinta, en primera convocatoria, y a las trece horas treinta, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1972.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 3 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—4.947-C.

GTE ELECTRONICA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para las fechas y horas que se indican y con el orden del día que también se expresa:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas, gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1972.
2. Renovación del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de censores de cuentas.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 29 del presente mes de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Albasanz, número 6, Madrid, y en segunda convocatoria el día siguiente hábil en el mismo lugar y hora. Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.962-C.

**PANIFICADORA POPULAR
MADRILEÑA, S. A.**

Junta general, 28 mayo, seis y media tarde, en primera convocatoria, o 29, en segunda, en plaza Independencia, 1 (Cámara de Comercio).

Aprobación Memoria, cuentas, distribución de beneficios, renovación Consejero y censores. Tarjetas, Cuesta Santo Domingo, 22, tercero.

Madrid, 5 de mayo de 1973.—4.966-C.

NA XAMENA, S. A.**IBIZA (BALEARES)****Hotel Hacienda (San Miguel)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de mayo de 1973, a las diez horas, en el domicilio social, hotel Hacienda (San Miguel, Ibiza, Baleares), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria e informe del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio de 1972.
- 2.º Rendición de las cuentas del ejercicio de 1972.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.
- 4.º Descargo de algunas funciones a los Administradores.
- 5.º Dimisión y nombramientos de Administradores.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para concurrir con voz y voto a esta Junta general ordinaria será requisito indispensable acreditar la condición de accionistas.

Los accionistas podrán delegar su representación en otros accionistas, confirmando la misma por escrito dirigido al Presidente cinco días antes, como mínimo, a la fecha de la reunión convocada.

San Miguel (Ibiza-Baleares), 30 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Lipszyc.—4.939-C.

EGARA, S. A.**TARRASA****Plaza de los Caidos, 1 y 2**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 29 del actual mes de mayo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.
- Segundo.—Distribución de beneficios.
- Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Para el caso de que por falta de señores accionistas concurrentes o representados no se pueda constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se reunirá aquélla el siguiente día 30, a la misma hora y en el propio domicilio.

Tarrasa, 2 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Abad Ros.—4.938-C.

CONSTRUCCIONES CIMA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Compañía en el domicilio social, call. Rodríguez San Pedro, número 18, para el próximo día 29 de mayo, a las once horas; en primera convocatoria, o en su defecto, para el día 31 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Deliberación y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balances y cuentas de los ejercicios de 1969 y 1970.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1972 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1973.—Construcciones Cima, S. A., Presidente, José Mosquera Cimadevila.—4.967-C.

RELIABLE. SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: Cassá de la Selva (Gerona), calle Hermano Agustín, núm. 74

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social en primera convocatoria el día 29 de mayo de 1973, a las once horas, la Junta ordinaria, y a las doce horas, la Junta extraordinaria, y, en su caso, el siguiente día 30, en los mismos lugar y horas, con el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

- 3.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio social.
- 4.º Nombramiento de Consejero para cubrir vacante producida en el Consejo de Administración.

Junta extraordinaria

Modificación de los artículos 3.º y 4.º de los Estatutos sociales, según proyecto obrante en el domicilio social.

Para asistir a las mismas, los accionistas deberán tener depositadas en la Compañía, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, las acciones o resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un establecimiento de crédito.

Cassá de la Selva, 30 de abril de 1973. El Secretario del Consejo de Administración, Luis Presas Serra.—4.945-C.

BAHIA DE MAZARRON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, calle de San Nicolás, 15, Madrid, el día 29 de los corrientes en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, a las once treinta y doce treinta horas, respectivamente, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el presente ejercicio.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de dos Interventores para la aprobación de la misma.

Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Facultar al Consejo de Administración para que lleve a cabo la ejecución del acuerdo de ampliación del capital social y, en su caso, para que proceda a dar nueva redacción al texto del artículo quinto de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlo a la realidad del capital, después de efectuada la citada ampliación.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de dos Interventores para la aprobación de la misma.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—4.968-C.

**-SAN LORENZO-, S. A.
ELECTRO-HARINERA****LA RAMBLA (CORDOBA)****Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día primero del próximo mes de junio, a las diecisiete y media horas, en el domicilio social (calle Trinidad, número 1, de esta ciudad), en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla en segunda, en su caso, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y censura de la gestión del Consejo de Administración, con la aprobación o rectificación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás

cuentas, y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio del año 1972.

Segundo.—Renovación estatutaria de tres miembros del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de dos más, elevando a siete el número de sus miembros.

Tercero.—Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Cuarto.—Deliberación y acuerdo sobre ampliación del capital social, con la correspondiente modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Quinto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

La Rambla, 30 de abril de 1973.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—1.409-D.

HISPANOMOTOR, S. A.

RUBI (BARCELONA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Zona Industrial Cova Solera, de Rubí (Barcelona), el próximo día 5 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio expresado.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Caso de ser necesaria una segunda convocatoria, la reunión tendrá lugar al día siguiente, en el sitio y hora señalados para la primera.

Para asistir a esta Junta los señores accionistas deberán cumplimentar lo establecido en el artículo trece de nuestros Estatutos, respecto al depósito de acciones o resguardos bancarios en la Caja social con cinco días de anticipación al menos sobre la fecha de celebración de la Junta.

Rubí, 30 de abril de 1973.—1.395-5.

VICTORIO LUZURIAGA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de junio, a las doce treinta horas, en la sala de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa (Camino, número 1, San Sebastián), para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1972, así como la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de consejero.

Tercero.—Ratificación de nombramientos y reelección de consejeros.

Cuarto.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Quinto.—Designación de interventores.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos sociales, la asistencia de la Junta general está reservada a los poseedores de a lo menos 75 acciones.

Para la obtención de las tarjetas de asistencia deberá realizarse el depósito de acciones en la Secretaría de la Sociedad, o bien en algún establecimiento bancario, por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Las tarjetas han sido entregadas al Banco Guipúzcoano, de San Sebastián, para su distribución, por lo que los Bancos depositarios deberán dirigirse al mismo solicitando las de aquellos señores accionistas cuyos títulos estén depositados en sus Cajas.

Las tarjetas correspondientes al personal de la Empresa serán entregadas por la Secretaría de la Sociedad directamente a los interesados.

San Sebastián-Alza, 12 de abril de 1973. El Consejo de Administración.—4.792-C.

UNION FORESTAL ANDALUZA, S. A.

GRANADA

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general, que se celebrará el día 29 de mayo de 1973, a las cinco de la tarde del citado día, en primera convocatoria, en su domicilio social en Granada, debiendo los señores accionistas tener constituidos los depósitos de las acciones en la Caja social, o cualquier establecimiento de crédito, cinco días antes por lo menos al señalado para la celebración de la Junta.

Orden del día

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta:

1.º La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º El destino de los beneficios obtenidos.

3.º La designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria por falta del quórum necesario se celebraría la Junta general en segunda convocatoria a las seis de la tarde del día 30 de mayo de 1973, en el mismo lugar.

Granada, 21 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Alcaraz Marín.—4.797-C.

ILSA FRIGO, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de 27 de abril último, acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social en Alcobendas (Madrid), carretera de Irún, kilómetro 14,900, el 22 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el 23 siguiente, a la misma hora, en segunda, con el orden del día que a continuación se indica:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972, así como la propuesta de distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el mismo período.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Las tarjetas de asistencia se facilitarán en el domicilio social arriba indicado, previo depósito en la Caja de la Sociedad de las acciones acreditativas del derecho de representación, o en cualquier Entidad bancaria, pudiendo dirigir la correspondencia relativa a estas peticiones al apartado de Correos número 14.891, de Madrid.

Alcobendas (Madrid), 30 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.806-C.

PLAYAS DEL COTO DE DOÑANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Playas del Coto de Doñana, S. A.», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de Gracia, número 81, 2.º, el día 2 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 3, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados, con referencia al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales, para asistir a dicha Junta será necesario, con cinco días como mínimo de antelación, depositar en la Sociedad los títulos de las acciones o el resguardo acreditativo de haberlo hecho en un establecimiento bancario.

Barcelona, 30 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Espada Sánchez.—4.795-C.

MEJIR, SOCIEDAD ANONIMA

(MEJIRSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar en el domicilio social (Achadiza, Beluso), el próximo día 29 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con arreglo al

Orden del día

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Ruegos y preguntas.

Beluso, 28 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Leoncio Feijóo Muñoz.—4.799-C.

DEYDI, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general de accionistas, reunida en Junta general extraordinaria, con carácter universal, ha acordado la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad «Deydi, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 27 de abril de 1973.—G. Auguet, Secretario.—4.798-C.

FITOR, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Administración, Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accio-

nistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diecisiete horas del día 27 de junio y en el domicilio social, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda.

Tal Junta conocerá del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al pasado ejercicio de 1972. Destino de sus resultados.

2.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente año 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Se hace la presente convocatoria de acuerdos a los artículos 9, 11 y 12 de los Estatutos sociales, que deben conjugarse con los artículos 53 y 54 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tordera (Barcelona), 27 de abril de 1973. Por el Consejo de Administración, El Secretario, Pedro Coll Noguera.—4.800-C.

TORHO, S. A.

Por el presente, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, el próximo día 27 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y para la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda, si fuere procedente. Tal Junta conocerá de los asuntos que constan en el orden del día que a continuación se detalla:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1972. Destino de sus resultados.

2.º Informe sobre la situación económica de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

La presente convocatoria se publica de acuerdo a lo previsto en los artículos 53 y 54 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, que deben conjugarse con los correspondientes de los Estatutos sociales.

Tordera (Barcelona), 27 de abril de 1973. Por el Consejo de Administración, El Secretario, Pedro Coll Noguera.—4.801-C.

LA FORESTAL DE URGEL, S. A.

Conforme preceptúa el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de junio próximo, a las doce horas de la mañana, en su domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 51, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria el día 8, a la misma hora y lugar.

Será sometida a la aprobación de la Junta la Memoria, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, y se procederá en relación con el nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Serrano Pérez.—4.807-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE FIBRAS ARTIFICIALES (S. A. F. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los preceptos estatutarios y de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de la «Sociedad Anónima de Fibras Artificiales» (S. A. F. A.), para el próximo día 29 de mayo de 1973, a las doce treinta, en su

domicilio social, Virgen de los Peligros, número 2, séptimo, Madrid, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.803-C.

URBANIZADORA EL CEBADAL, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Paseo de Chil, 282 (edificio Cantabria)

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Urbanizadora El Cebadal, S. A.», para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de junio de 1973, a las diecisiete horas, en primera convocatoria.

Si no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de la asistencia que exige la Ley, se celebrará en segunda al día siguiente, 28 de junio, también en el domicilio social y a la misma hora.

El objeto de la convocatoria es someter a la Junta los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1972, con la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente.—4.826-C.

COMPANIA DE MINAS DE IBIZA, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Alfonso XII, número 30, Madrid, el día 1 de junio de 1973, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Memoria de la Junta directiva, resumiendo las operaciones sociales del ejercicio 1972.

2.º Balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de dicho año.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general ordinaria deberán efectuar el depósito de sus acciones dentro del plazo que marcan los Estatutos.

En caso de no concurrir número suficiente de accionistas, esta Junta general ordinaria se celebrará a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—La Junta directiva.—4.830-C.

PARES HERMANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle de Buenaventura Muñoz, número 20, de Barcelona, a las once horas del día 7 de junio del año en curso, para tratar de los siguientes puntos:

1.º Aprobación, en su caso, del balance y documentación aneja correspondiente al ejercicio 1972.

2.º Aplicación de los beneficios obtenidos en el mismo.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia

de esta Sociedad durante el citado ejercicio.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Parés Fernández.—4.835-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Dividendo complementario ejercicio 1972

A partir del próximo día 14 de mayo se abonarán 30 pesetas liquidadas por acción en concepto de dividendo complementario del ejercicio 1972 a las acciones de primera serie números 1 al 30.000 y de segunda serie números 1 al 2.558.949.

Contra presentación del cupón número 54 podrán hacerse efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Central, Hispano Americano, Popular Español, Urquijo, Herrero, Crédito Balear, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—4.921-C.

COMPANIA GENERAL DE FERROCARRILES CATALANES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Diputación, número 239, 3.º, en primera convocatoria el día 14 de junio de 1973, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el siguiente día, en el mismo local y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972 y de la propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Dirección de la Sociedad durante igual período, y ratificación de los acuerdos adoptados por los mismos, especialmente en orden a la ejecución, desarrollo, financiación y problemática del Plan de Modernización del Ferrocarril.

3. Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1973.

4. Ratificación nombramiento Consejo.

Para poder asistir a esta Junta será necesario, por lo menos, diez acciones. Cada diez acciones darán derecho a un voto.

Los poseedores de acciones deberán depositar las mismas o los resguardos acreditativos de su depósito en establecimientos bancarios o en la Caja de la Sociedad cinco días por lo menos antes del señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 2 de abril de 1973.—Por el Consejo de Administración, El Consejero Delegado.—4.858-C.

TRAFICOS PORTUARIOS, S. A. (TRAPOR)

La Sociedad «Tráficos Portuarios, Sociedad Anónima», domiciliada en la calle del General Mola, número 3, Madrid-1, ha quedado disuelta.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Secretario.—5.235-C.

COMBUSTIBLES Y SUMINISTROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de mayo, a la una de la tarde, en el domicilio actual, calle Santo Domingo de la Calzada, s/n, Huelva, y en el mismo lugar y hora, el día 27 del mismo mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, al balance y cuenta del ejercicio de 1972, así como de la gestión social y aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 7 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.227-C.

DOW-UNQUINESA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, fábrica de Axpe-Erandio (Bilbao) para el día 28 de mayo de 1973, sábado, a las cuatro treinta de la tarde, en primera convocatoria, o el día 28 de mayo, lunes, a las cinco treinta de la tarde, en segunda convocatoria, para el caso de que en la primera no se alcanzara el quórum previsto en la Ley, a fin de someter a discusión y acuerdo, en su caso, los siguientes asuntos constitutivos del orden del día:

1. Examen de la gestión social y del balance y cuentas del ejercicio del año 1972.
2. Distribución de beneficios del mismo ejercicio.
3. Renovaciones en el Consejo de Administración.
4. Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio 1973.
5. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria explicativa y el informe emitido por los accionistas censores de cuentas sobre los documentos anteriormente mencionados.

Los señores accionistas que deseen usar de su derecho a asistir o estar representados en esta Junta, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, deberán acreditar su derecho mediante la presentación de sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad, o en la central y sucursales de los Bancos de Vizcaya o Español de Crédito, donde se les facilitarán las tarjetas de asistencia, durante el plazo que va de la fecha de publicación de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la Junta.

Bilbao, 7 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Zumárraga Larrea.—5.188-C.

LA METALURGICA TEXTIL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Diputación, 408), en primera convocatoria, el 28 del mes de mayo, a las doce horas, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes y a la misma hora.

Figuran en el orden del día:

- a) Informe del balance general y aprobación del mismo, si procede.
- b) Informe de resultados.
- c) Elección de accionistas censores de cuentas.

Los documentos a que se refiere el artículo 36 de los Estatutos sociales estarán a disposición de los señores accionistas los días y horas hábiles a partir del día 11 del mes de mayo.

Barcelona, 7 de mayo de 1973.—El Gerente.—5.180-C.

SARDON DESHIDRATADORA, S. A.

VALLADOLID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, plaza de Madrid, número 6, el día 28 de los corrientes, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a las trece horas en segunda, caso de no reunirse en la primera el 50 por 100 del capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 7 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.181-C.

TALLERES MECANICOS DE PRECISION NARCISO BORJA, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Palos de la Frontera, número 8, el lunes día 28 de mayo corriente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972.
- 2.º Aprobación de la Memoria, cuentas, liquidación y balance de dicho ejercicio.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.168-C.

COJINETES DE FRICCION, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Andalucía, kilómetro 13,600, el lunes día 28 de mayo corriente, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972.
- 2.º Aprobación de la Memoria, cuentas, liquidación y balance de dicho ejercicio.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Getafe, 8 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.167-C.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

(F. E. C. S. A.)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los artículos 22 a 26 de los Estatutos socia-

les, se cita a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 29 del mes de mayo del año en curso, a las doce horas, que se celebrará en el cine Novedades, en Barcelona (calle Caspe, número 1), con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972 que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de los Estatutos sociales, se someterán, junto con el informe emitido por los accionistas censores de cuentas, a conocimiento de la Junta general.

Los accionistas que lo deseen podrán hacer uso del derecho previsto en el artículo 54 de los Estatutos sociales, durante las horas de oficina, en el domicilio social.

2.º Aplicación de los beneficios obtenidos durante el citado ejercicio y fijación del dividendo a repartir.

3.º Ratificación del nombramiento de consejeros.

4.º Renovación estatutaria del Consejo.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973, en número de dos propietarios y dos suplentes.

6.º Aprobación del acta en la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

En el supuesto de que la Junta no pudiera constituirse válidamente en primera convocatoria por no concurrir el quórum previsto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día, 30, en los mismos lugar y hora indicados. En tal supuesto, se dará conocimiento público de ello mediante anuncio inserto en los periódicos, al objeto de evitar molestias a los accionistas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que reúnan las condiciones dispuestas en el artículo 18 de los Estatutos sociales —los que no completen el capital mínimo para concurrir podrán agruparse para lograrlo y confiar la representación a uno de ellos— y que, con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la reunión, hayan obtenido la «tarjeta» (nominativa y personal) prevista en el artículo 20 de los citados Estatutos, que servirá para formalizar la lista a que se refiere el artículo 29.

Dichas «tarjetas» valdrán tanto si la Junta se celebra en primera como en segunda convocatoria.

El derecho de asistencia a la Junta o, en su caso, a estar representado en la misma, lo acreditarán los accionistas en la siguiente forma:

a) Respecto de las acciones totalmente desembolsadas, mediante su depósito o inmovilización —con los cinco días de antelación anteriormente indicados y hasta el siguiente al de la reunión— en las Cajas sociales o en cualesquiera de las siguientes Entidades: Banco Central, Banca March, Banco Pastor, Banco de Santander, Banco de Valencia y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

b) En cuanto a las acciones emitidas en 1 de enero de 1973 y desembolsadas en un 50 por 100 de su valor nominal, como todavía no han sido distribuidas bastará con la certificación de los referidos Bancos acreditativa de su adjudicación o suscripción.

Se ruega a los señores accionistas que, para su propia comodidad, concurren con la suficiente antelación al lugar de la reunión, con objeto de no retrasar el comienzo de la Junta.

Barcelona, 13 de abril de 1973.—El Consejero-Secretario, Antonio Rodríguez Sastre.—5.199-C.

**REVESTIMIENTOS CERAMICOS, S. A.
(RECESA)***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 15 de junio de 1973, a las doce treinta horas de su mañana, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972, así como de la gestión social.
- 2.º Designación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.214-C.

ARTIC. S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de España, número 2, el día 6 de junio de 1973, a las diez treinta horas de su mañana, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972, así como de la gestión social.
- 2.º Designación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de España, número 2, el día 6 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para ampliación del capital social y subsiguiente modificación de los Estatutos sociales en la parte que corresponda.
- 2.º Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Madrid, 28 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.212-C.

**DISTRIBUIDORA NAVARRA
DE PUBLICACIONES, S. A.***Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de San Blas, número 13, Pamplona, el próximo día 26 de mayo de 1973, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el día

28 de mayo de 1973, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972, y propuesta de aplicación de resultados.
2. Aprobación de la gestión del Administrador general durante el citado ejercicio de 1972.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Pamplona, 7 de mayo de 1973.—El Administrador general.—5.213-C.

BAUWER, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de mayo de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972, así como de la gestión social.
- 2.º Designación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Burgos, 25 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.211-C.

GAMA EMBUTICION DEL ACERO, S. A.**BILBAO***Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida del Ejército, número 9, 5.ª planta, Bilbao, el próximo día 26 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 28 de mayo, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1972.
- 2.º Informe de los accionistas censores de cuentas.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta podrán retirar las tarjetas de asistencia, previo depósito en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación de los títulos o resguardos bancarios, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y disposiciones legales en vigor.

Bilbao, 27 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—5.208-C.

**IGUALATORIO COLEGIAL
DE ASISTENCIA MEDICO-QUIRURGICA.
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el 28 de mayo actual, a las diecinueve treinta horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Alameda, 38, 2.º, de

La Coruña, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en igual local y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1973.

La Coruña, 4 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Bermejo Goday.—5.207-C.

**TABLEROS DE PARTICULAS, S. A.
(TABLESA)***Juntas generales extraordinaria
y ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 26 de abril de 1973, se convoca a Juntas generales extraordinaria y ordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, kilómetro 127,300 de la carretera Madrid-Badajoz, Talavera de la Reina, provincia de Toledo, en primera convocatoria, el día 14 de junio próximo, a las doce horas, la extraordinaria, y, a las dieciséis horas, la ordinaria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y horas.

Las Juntas tratarán sobre los siguientes órdenes del día:

Orden del día para la extraordinaria

- 1.º Informe jurídico sobre procedencia de esta Junta.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación por la Junta del balance de 1971 y cuenta de resultados.
- 3.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores con el mismo fin.

Orden del día para la ordinaria

- 1.º Informe del Presidente.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación por la Junta de:

- a) Balance de 1972.
- b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- c) Memoria de actividades.

3.º Informe del Director general sobre medidas en vía de ejecución y perspectivas para 1973.

- 4.º Informe de los censores de cuentas.
- 5.º Elección de Consejeros, según Estatutos.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores con el mismo fin.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en las disposiciones legales y estatutarias.

Talavera de la Reina, 7 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.215-C.

INDUSTRIAL ROQUE, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de mayo corriente, a las dieciséis horas, o, en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día, 29, en el mismo lugar y hora, bajo la siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a dichas Juntas los tenedores de acciones que, con cinco días de antelación, hayan depositado previamente en la Caja social las acciones o resguardos bancarios que acrediten su titularidad. El recibo de este depósito servirá de título para el acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

Valencia, 8 de mayo de 1973.—El Administrador general, José Roque Castell.—5.165-C.

ESINDUS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en la calle de General Sanjurjo, número 44, de esta capital, a las trece treinta horas del próximo día 25 de mayo, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo local y a igual hora del siguiente día, 26, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuentas, incluida la de Pérdidas y Ganancias, cerrados a 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1972 y ratificación de nombramientos.
- 3.º Aplicación de resultados de dicho ejercicio.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 5.º Ampliación de capital, subsiguiente modificación de los Estatutos sociales y apoderamientos precisos para legalizar tales actos.
- 6.º Acta de la sesión.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.160-C.

LA INDUSTRIA Y LAVIADA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos sociales y de las disposiciones legales vigentes, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Portugal, 25, Gijón, a las doce horas del día 4 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si fuese necesaria la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Examinar, discutir y aprobar, en su caso, la Memoria y gestión del Consejo y las cuentas y balances del ejercicio 1972.

Segundo. Distribución de beneficios.

Tercero. Reección de Consejeros.

Cuarto. Designar los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1973.

Quinto. Aprobación del acta.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, los poseedores de acciones de cualquiera de las series deberán depositarlas,

con cinco días de anterioridad, por lo menos, a la celebración de la Junta, en la Caja de la Sociedad o en los siguientes establecimientos de crédito: Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco Herrero y Banco de Gijón, recibiendo en cambio tarjetas en las que constará el nombre del depositante y el número y serie de acciones depositadas.

Gijón, 7 de mayo de 1973.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración, Julián García Fernández.—1.538-D

INTERNAUTICA IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 4 de junio de 1973, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, calle de Colombia, número 63, Madrid, para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1972, y de la gestión de los órganos rectores y directivos de la Sociedad.
2. Nombramiento de Consejeros.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Madrid, 23 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.492-8.

FABRIL LANERA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las doce treinta horas del sábado 26 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social en el ejercicio 1972, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y aplicación de resultados.
- 2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 3.º Modificación y nueva redacción del artículo 27 de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Rentería, 26 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.535-D.

ALMACENES CAPITOL, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general

ordinaria, que tendrá lugar en el despacho de Pelayo, número 9, principal, el día 29 de mayo de 1973, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio y de la gestión social.
- 2.º Aplicación de beneficios, en su caso.
- 3.º Previsión para inversiones.
- 4.º Nombramientos de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1973.—El Presidente, Carlos Rabassó Soler.—1.534-D.

FRIGORIFICOS DE VITORIA, S. A.

VITORIA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de mayo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de Artapadura, número 3, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Informe de censores de cuentas.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 8 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Lasagabaster.—1.532-D.

INDUSTRIAS REFRESCANTES VALENCIANAS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de junio, en primera convocatoria, y el día 10 del mismo mes, en segunda, ambas a las diez horas y en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores para el ejercicio de 1973.
- 3.º Asignación a propuesta del Consejo del valor efectivo de la acción para el año 1973.
- 4.º Discusión y, en su caso, aprobación de toda sugerencia de los señores accionistas presentes.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión.

Alicira, 7 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo, Enrique Maiques.—1.388-6.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10.

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (rond de Atocha-Santa Isabel).